

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS



SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO

La dirección municipal de protección civil y bomberos es el área encargada de recibir, atender y dar seguimiento a los reportes de emergencias establecido en el artículo 11 del reglamento municipal de protección civil y bomberos donde el sistema municipal tendrá como función promover los objetivos generales y específicos del sistema estatal y municipal de protección civil y estará integrado en su estructura orgánica por:

1. El consejo municipal.
2. La unidad municipal
3. Los grupos voluntarios.
4. Las unidades internas en protección civil.

Respecto a los servicios públicos municipales de las emergencias que constituyen el h. ayuntamiento de san Ignacio cerro gordo Jalisco tales como.

1. Control y combate de incendio
2. Atención pre hospitalaria
3. Inspecciones, seguridad e higiene
4. Simulacros
5. Capacitación en prevención

Esto con la finalidad de que los ciudadanos del municipio cuenten con todos los servicios y en caso contrario, puedan hacer el reporte respectivo y recibir la debida atención.

La ciudadanía puede presentar sus reportes a través de los siguientes medios:

1. Vía telefónica 911
2. Vía telefónica (348) 7161526
3. De manera presencial acudiendo a la instalación de protección civil calle Abasolo digito 46
4. A través de correo electrónico, unidades@sanignaciocerrogordo.jalisco.gob.mx

Días de atención al público en oficina de lunes a sábado de 8:30 am a 16:00, Emergencias 24 horas del día.